

# Despejan comercio ilegal en frontis cárcel de Rancagua

En el marco de distintas acciones que se están realizando a nivel nacional, y que forma parte en el caso de la región de O'Higgins, de un acuerdo del Consejo contra el Crimen Organizado.

Con el objetivo de combatir el comercio ilegal, el Consejo contra el Crimen Organizado, coordinado por la Delegación Presidencial de O'Higgins, junto a distintas instituciones regionales y comunales, encabezaron un operativo de despeje de los alrededores del Complejo Penitenciario de Rancagua, sacando de circulación a varios puestos y carros que operaban sin documentación vigente ni ningún tipo de protocolo sanitario en el sector, y a quienes no obstante, se les informó previamente que debían funcionar bajo las normativas correspondientes, lo cual no efectuaron.

La acción, que se

enmarcó en las estrategias del Plan Regional de Seguridad Pública, en directa coordinación con el Consejo contra el Crimen Organizado, busca hacer frente al comercio ilegal, y se ha estado efectuando en distintas comunas del país.

En la región de O'Higgins, participaron Seremi de Justicia, Seremi de Salud, Gendarmería, Carabineros de Chile, Municipio de Rancagua, Vialidad, CGE y SEC O'Higgins, entre otras.

“Estamos dando cuenta del trabajo coordinado que se está realizando con diferentes instituciones del Estado y también privados. El operativo se realizó

para despejar todo el comercio ilegal que se encontraba acá sin contar con los permisos correspondientes y sin las medidas sanitarias necesarias, colocando además en riesgo a la población que consume los productos que se vendían en este comercio ilícito”, destacó el Delegado Presidencial, Fabio López.

La autoridad resaltó asimismo que “este operativo se ha realizado en distintos centros penitenciarios del país, y en el caso de nuestra región, surge como una medida coordinada a través del Consejo Regional contra el Crimen Organizado, con un trabajo interinstitucional, donde también



participa el Ministerio Público. Esta es una actividad que queremos sostener en el tiempo”.

Respecto a lo anterior, el Subprefecto de los Servicios Prefectura Cachapoal, Teniente Coronel Cristian Morgenstern, señaló que “estamos frente a un servicio que corresponde a uno de los tantos que estamos realizando en conjunto con la Delegación Presidencial de O'Higgins, en donde buscamos prevenir la ocurrencia de distintos tipos de delitos. Ante ello, personal de carabineros ha procedido a retirar aproximadamente alrededor de cuatro carros que ejercían un tipo de comercio que no se encontraba habilitado para funcionar acá en el lugar”.

Por su parte, el Seremi de Justicia, Eduardo Marchant, explicó que “no encontramos despejando el comercio ilegal ubicado en la faja fiscal, la cual ha estado siendo ocupada por muchos años. Buscamos brindar un espacio de seguridad en el entorno de los recintos penitenciarios,

y por ello este operativo se ha estado realizando a nivel nacional, por ejemplo, en Santiago, Arica, Valparaíso, y hoy en O'Higgins, donde, en el caso de Rancagua, debemos mantener la seguridad en el acceso y cercanías del centro penitenciario, evitando el lanzamiento de objetos prohibidos también hacia el interior de la cárcel. Efectivamente, este es un trabajo que hemos ido desarrollando de manera interinstitucional, y por ello

cada vez que veamos la instalación de algún comercio ilegal, lo vamos a oficiar para poder sacarlo”.

Finalmente, la directora regional de Gendarmería (s), Coronel Susana Mamani, explicó que “nosotros como servicio estamos siendo un ente colaborativo con el gobierno, buscando dar seguridad tanto a las personas que visitan a los privados de libertad, como al sector mismo”.



**VENDE**

**TERRENO 23 HA.  
IDEAL DE PARA TUS PROYECTOS.**

Bodega, baños, agua, luz,  
derechos de riego.  
**VALOR 21.700 UF**

 **+56997323883**

 **avilaypolidori@gmail.com**

  **avilaypolidori\_propiedades**